

6.1.4 Vehículo eléctrico

EL coche eléctrico EMPIEZA A SER UNA REALIDAD

El vehículo eléctrico será una pieza clave en el futuro del transporte. Desde un punto de vista puramente energético, el vehículo eléctrico proporciona una mayor eficiencia que el automóvil convencional, una reducción a cero de las emisiones de CO₂ en su utilización y la posibilidad de generar la electricidad que lo impulsa a partir de energías limpias respetuosas con el medio ambiente. Desde un punto de vista económico, supone una interesante opción industrial y de generación de empleo.

En nuestro país, el transporte tiene una fuerte presencia en la práctica totalidad de los procesos productivos, por lo que el vehículo eléctrico ya se considera un factor clave para el futuro desarrollo económico. La importancia de ese sector se pone de manifiesto en el hecho de que el 40% de la energía consumida en España se destina a procesos de transporte, frente al 30% que consume la industria o el 30% restante que se dirige al sector de servicios.

La importancia que se le atribuye al vehículo eléctrico queda reflejada en el informe *Cambio global España 2020/50*, presentado en CONAMA10. En este estudio se hace una apuesta decidida por el vehículo eléctrico para el transporte de pasajeros, con una proyección de 2,5 millones de vehículos en 2020, 5 millones en 2030 y 15 millones en 2050.

También a finales de diciembre del pasado año, el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, anunció la creación de un nuevo servicio que disfrutarán los ciudadanos de la capital española en el

segmento de alquiler de coches eléctricos por horas. El regidor enfatizó en su presentación que «el vehículo eléctrico no es el futuro, sino un presente que llega a pasos agigantados». Estos vehículos de alquiler tendrán el beneficio concedido por el Ayuntamiento madrileño de poder estacionar gratis hasta cinco horas diarias en zona azul y circular por las áreas de prioridad residencial.

La empresa que ha creado este servicio se llama HelloByeCars (HBC). Los vehículos facilitados pueden circular a una velocidad máxima de 130 kilómetros por hora y aceleran de 0 a 100 en 10,5 segundos sin emisiones de CO₂. Tienen una autonomía teórica de 150 kilómetros, que con un uso normal queda fijada entre 100 y 120 kilómetros, más que suficiente para la mayoría de los desplazamientos habituales en ciudad.

El presidente de Red Eléctrica Española, Luis Atienza, destacó, en un reciente desayuno informativo organizado por Nueva Economía Fórum, las virtudes del vehículo eléctrico: su escaso ruido y la baja contaminación, benefi-



cios que calificó como «extraordinarios» para las ciudades. Asimismo, consideró que este medio de transporte será una «excelente» forma de dar salida a la electricidad sobrante que no se puede exportar ni almacenar. De hecho, podrían recargarse por la noche, siempre que se disponga de un sistema sobredimensionado en potencia y redes. Algunas ciudades ya han programado sus redes de suministro para coches eléctricos y han establecido consorcios de colaboración entre ayuntamientos. ♦